

Maestría
en Integración y Cooperación
Internacional **UNR**



Revista
Integración y Cooperación
Internacional

N° 11

Abril/Julio 2012



www.cerir.com.ar

Sumario

02 Editorial

Artículo

03 *“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”*
Hugo Daniel Ramos

Comentario

12 *“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”*
María Alejandra Dei Castelli

Reseña

19 *“Derecho de la Integración Manual” de Sandra C. Negro*
Micaela Ollacarizqueta

Revista

Publicación trimestral de la Maestría en Integración y Cooperación Internacional
Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Maipú 1065 - 3º piso oficina 301
2000 Rosario, República Argentina.
www.cerir.com.ar - mici@unr.edu.ar

Directora: Master Marta Graciela Cabeza
Editora: Master Lidia Virginia Gatti

Consejo de redacción:

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dr. Danu A. Fabre Platas
Universidad Veracruzana, México
Ma. Gretchen Hernández
Simon Fraser University, Canadá
Dr. Hugo Rogelio Suppo
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Dra. Graciela Zubelezú
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Diseño: Martín E. Nunes

ISSN 1852-9798

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Revista.

www.cerir.com.ar

Editorial

Con gran satisfacción la Maestría en Integración y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Rosario presenta este nuevo número de su Revista, órgano de expresión de maestrandos, magisteres e investigadores de la disciplina.

En la Sección **Artículos**, Hugo Daniel Ramos presenta en su trabajo **“Partidos políticos e integración regional. El Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”** un relevamiento y análisis de las posiciones asumidas por los dos principales partidos políticos argentinos frente al fenómeno de la integración regional latinoamericana, y en particular al MERCOSUR. El artículo, limitado temporalmente a las coyunturas electorales de 1989, 1995, 1999 y 2003, da cuenta de la posición “pro-integracionista” de ambos partidos, si bien “la integración regional no necesariamente ha significado lo mismo para la UCR y el PJ, ni esos significados se han mantenido incólumes a lo largo del período bajo estudio”.

En la Sección **Comentarios** contamos con el aporte de María Alejandra Dei Castelli sobre **“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”**. La autora estudia en detalle las fortalezas y las debilidades de esta particular relación de cooperación sur-sur que puede ser considerada como la “piedra fundacional” de la Alianza Bo-

livariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), experiencia que, desde el punto de vista ideológico, ha venido aglutinando a una parte relativamente significativa de los gobiernos del continente como alternativa al modelo de integración propuesto por los Estados Unidos.

Para este número, Micaela Ollacarizqueta elaboró la **Reseña** sobre un libro dirigido por la Dra. Sandra Negro: ***Derecho de la Integración. Manual***, de la Editorial B de F, obra dedicada a estudiar en profundidad, desde una perspectiva eminentemente jurídica, diversos procesos de integración.

Agradecemos una vez más a quienes han contribuido con su voluntad y esfuerzo a que estemos dando continuidad a este emprendimiento de difusión y socialización de conocimientos en nuestra área de estudio.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR*”

por *Hugo Daniel Ramos***

Resumen

En el presente artículo se analiza el posicionamiento de los partidos políticos de Argentina (Unión Cívica Radical y Partido Justicialista) frente al MERCOSUR y la integración latinoamericana en general en las coyunturas electorales nacionales de los años 1989, 1995, 1999 y 2003. En este marco, se parte de considerar que la relación partidos políticos-MERCOSUR incluye al menos tres aspectos: ideológico (cómo conciben los partidos políticos a la integración regional), programático (que políticas proponen) y estratégico (que se plantean los propios partidos en relación a su rol en los procesos de integración). El objetivo de nuestro trabajo es contribuir a explicar las representaciones que en torno al MERCOSUR elaboraron algunos de los principales actores político-partidarios argentinos; analizar su rol en relación al proceso de integración y, en definitiva, dilucidar el impacto del MERCOSUR en el campo partidario-político doméstico.

Palabras Clave

MERCOSUR- partidos políticos - posicionamiento - Argentina

Abstract

In this article we will analyze the positioning of political parties in Argentina (Radical Civic Union and Peronist Party) facing the MERCOSUR and the latin american integration in the national electoral circumstances of the years 1989,1995,1999 and 2003. In this context, we consider the relationship between political parties-MERCOSUR, including at least three aspects: ideological (the way political parties conceive the regional basis of integration), programmatic (which policies are proposed), strategic (what political parties propose to themselves in relation to their role in the integration processes). The main goal of our work is to try to explain the representations about the MERCOSUR developed by some of the major argentinian political-supporters actors , to analyze their role in relation to the integration process and, finally, to elucidate the impact of MERCOSUR on the domestic political-supporter market.

Keywords

MERCOSUR - political parties - positioning - Argentina

Introducción

Existen escasos antecedentes de trabajos que aborden la relación entre los partidos políticos argentinos y la integración latinoamericana, incluyendo al MERCOSUR¹. En este sentido, la bibliografía vinculada a la temática se limita a señalar que “tanto el rol de los partidos como su capacidad para incidir en los procesos de integración actuales se han visto afectados por los procesos de cambio que se podrían resumir en la dinámica y alcances de la globalización” (Dávila, 1998:162), o a indicar, en lo que respecta al MERCOSUR, su posición secundaria y marginal con respecto al proceso (Grandi y Bizzozero, 1997; Hirst, 1996).

En el presente artículo avanzamos en torno a este tópico considerando dimensiones hasta el momento poco investigadas, en particular el posicionamiento de los partidos políticos frente al MERCOSUR. En este sentido, consideramos que el análisis de la relación partidos políticos-integración regional incluye al menos tres aspectos: ideológico (cómo conciben los partidos políticos a la integración regional), programático (qué políticas proponen) y estratégico (qué se plantean los propios partidos en relación

* El trabajo forma parte de una investigación doctoral en curso, titulada “La dimensión partidaria de la integración regional. Los partidos políticos de Argentina, Paraguay y Uruguay frente al MERCOSUR (1991-2006), financiada por dos becas de postgrado otorgadas por CONICET.

** Magister en Integración y Cooperación Internacional y Doctorando en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario). Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Litoral). JTP Cátedra “Problemática Contemporánea de América Latina”, Facultad de Humanidades y Ciencias (Universidad Nacional del Litoral). ramoshugo78@yahoo.com.ar

1.- Compartimos la apreciación que realizan Luzuriaga y Romero (2007: 30) cuando afirman que “El estudio de los partidos políticos ha llegado a convertirse en una verdadera especialidad en el terreno de la Ciencia Política. Sin embargo, en Relaciones Internacionales, todavía subyace la máxima que los partidos tienen o deben asumir, en general, una actitud prescindente de la política exterior pues ésta es una tarea asignada casi exclusivamente a los poderes ejecutivos”. En general y esquemáticamente, la literatura sobre el tema se centra en alguna de las siguientes dimensiones: 1- la política exterior, ligada indisolublemente a los titulares del Poder Ejecutivo y sólo en segunda instancia a la posición coyuntural del partido político al que pertenece el Presidente (Rapoport y Spiguel, 2005; Russel y Tokatlian, 2003; entre otros); 2- la historia de los partidos políticos, donde cobra centralidad sus formas organizativas, divisiones internas y relaciones con otros actores sociopolíticos en desmedro de las posiciones político-partidarias en relación a temáticas claves, entre ellas la integración regional (Levitsky, 2005; Persello, 2007; Sidicaro, 2002, entre otros) y; 3- los análisis que intentan dar cuenta de la posición en política internacional de los partidos, pero que privilegian la relación con los centros de poder mundial, en particular la vinculación con Gran Bretaña y la conflictiva relación con Estados Unidos (Regnier, 2006, Miguez, 2010; entre otros). Una destacable excepción la encontramos en Bologna (1991) que realiza un análisis integral de la política exterior de Argentina durante las presidencias de Raúl Alfonsín (1983-1989) y los primeros dos años de la 1ª presidencia de Carlos Menem (1989-1991), considerando la filiación partidaria de ambos mandatarios.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

a su rol en los procesos de integración). Aquí nos centraremos fundamentalmente en los dos primeros aspectos abordando las plataformas electorales presentadas por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ) en ocasión de las elecciones presidenciales nacionales de los años 1989, 1995, 1999 y 2003, junto con otros documentos partidarios que incluyen apartados vinculados al MERCOSUR y la integración latinoamericana. Complementamos las fuentes de nuestro trabajo con noticias periodísticas y entrevistas personales realizadas a miembros de partidos políticos, legisladores nacionales y funcionarios vinculados al MERCOSUR.

Los partidos políticos argentinos y la integración latinoamericana

En el año 1986 se publicó un estudio de carácter pionero cuyo objetivo era contribuir a dilucidar la opinión de los sectores dirigenciales argentinos sobre los procesos de integración en marcha². Dentro de sus hallazgos principales, el estudio establecía que el 98% de los políticos entrevistados manifestaban apoyar la integración latinoamericana. Sin embargo, también afirmaba que “ambos partidos [UCR y PJ] han apoyado en sus plataformas la unidad de América Latina, pero hasta el presente no han liderado una movilización interna o internacional a favor de la materialización de la idea, ni han concertado con otros partidos a nivel

nacional o latinoamericano, para dejar atrás el estancamiento de la integración” (Schaposnik, 1986:24). Casi diez años después, un estudio similar financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³, también constató el apoyo de los partidos políticos argentinos a la integración, ahora directamente referida al MERCOSUR, afirmando que el 97% de los políticos entrevistados tenía un juicio muy positivo o positivo sobre la integración latinoamericana (Achard; Flores Silva y González, 1994).

Desde nuestra perspectiva, la importancia de estos trabajos reside en que ambos dan cuenta del carácter pro-integracionista de los principales partidos políticos de nuestro país. En efecto, en nuestra propia investigación constatamos que tanto la UCR como el PJ consideraron a la integración con los países vecinos (en primer lugar) y con los países latinoamericanos (en general) como uno de los objetivos principales de sus propuestas de política exterior. Por otro lado, a partir del origen del MERCOSUR (1991) éste se transformó en el eje de sus propuestas integracionistas, defendiendo el avance y la profundización del proceso, aún en situaciones de crisis⁴.

Sin embargo, la integración regional no necesariamente ha significado lo mismo para la UCR y el PJ, ni esos significados se han mantenido incólumes a lo largo del período bajo estudio. En este sentido es útil la introducción del concepto de “modelos de integración”: construcciones analíticas que in-

tentan dar cuenta de forma simplificada de ciertas características “estructurales” de los procesos de integración y que permiten describir, explicar y comparar, por ejemplo, al MERCOSUR con la Unión Europea. En lo referente a los modelos de integración latinoamericanos, Devlin y Estevadeordal (2001) plantean dos momentos que se corresponderían con dos modelos específicos de integración: por un lado, el “viejo regionalismo” característico del período 1950/60-1980, definido por su subordinación al proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), su carácter cerrado (de “fortaleza” del mercado regional), el rol central del Estado, los escasos avances en términos de liberalización comercial y una costosa y burocrática institucionalidad con escasos poderes reales de intervención; por otro, el “nuevo regionalismo” o “regionalismo abierto”, que se inicia entre fines de los años 80 y principios de los años 90 y que se caracterizaría a su vez por el énfasis en la liberalización comercial intra-bloque, el rol subordinado del Estado frente a los actores privados, la baja densidad institucional y su apertura al comercio internacional. Como podremos observar en este trabajo, y en función del marco temporal delimitado, es posible identificar estos modelos en las plataformas electorales de los partidos analizados, lo que permite dar cuenta de cómo, aún sosteniendo el apoyo a la integración latinoamericana, los partidos políticos argentinos han var-

2. El estudio de Schaposnik (1986) involucró a 654 entrevistas, de las cuales 108 fueron realizadas a políticos (17%), la segunda muestra en importancia luego de los empresarios (154). A lo largo del trabajo se utiliza el concepto de sectores dirigenciales junto con el de élites, sin brindar una definición precisa. La muestra incluye al “sector empresarial”, “sector militar”, “sector gremial”, “sector político”, “sector estudiantil”, “sector administración pública” y “sector intelectual”. En palabras de Schaposnik (1986: 213) “se [buscó] sondear la opinión de los sectores dirigentes argentinos, pero en realidad el universo encuestado corresponde tanto a quienes tienen funciones políticas relevantes como a quienes tienen un poder de movilización o multiplicación de la opinión pública (...) algunos sectores (...) son representativos de grupos sociales dentro de la estructura de poder (...) pero otros tienen contenidos indefinidos desde ese punto de vista”.

3. El trabajo forma parte de dos investigaciones que involucraron a los cuatro países del MERCOSUR. El primer estudio fue realizado en el año 1992 e involucró a las élites de Uruguay y Paraguay (Achard; Flores Silva y González, 1993). El segundo fue realizado un año después y se centró en las élites argentinas y brasileñas (Achard; Flores Silva y González, 1994). En ambos casos se realizaron entrevistas en profundidad y se recolectaron datos de encuestas realizadas a políticos, funcionarios, empresarios, sindicalistas e intelectuales con una metodología común para poder comparar los resultados. En el estudio que involucró a nuestro país se concretaron 63 entrevistas en profundidad y se encuestaron a 221 miembros de las élites argentinas y 196 de las brasileñas.

4. En particular luego de la devaluación de Brasil (1999), en un contexto adverso que se extendió al menos hasta el año 2002, y que incluye también el derrumbe de la convertibilidad argentina.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

iado los contenidos concretos a partir de los cuales se la define.

Plataformas electorales⁵, partidos e integración en el marco del MERCOSUR

La temática de la integración regional en las plataformas electorales partidarias da cuenta de un conjunto de permanencias y rupturas en los posicionamientos de los partidos políticos a lo largo del período bajo estudio. En este sentido, y como mencionamos en el apartado anterior, es claro que el apoyo a la integración regional es un elemento presente y compartido tanto por el PJ como por la UCR. Sin embargo, que sea un elemento común no implica que los posicionamientos y propuestas partida-

rias sean idénticos. Por el contrario, la temática puede analizarse como un elemento diferenciador que da cuenta de diversos “modelos de integración” en disputa.

Para las elecciones del año 1989 el MERCOSUR todavía no se había conformado. Sin embargo, la crecientemente compleja relación bilateral argentino-brasileña incluía la temática integracionista en un lugar central⁶. Seguramente, este factor motivó que en la agenda política de las dos principales fuerzas partidarias en disputa, el PJ y la UCR⁷ se otorgara un importante espacio a las propuestas sobre integración. En ambos casos, esas propuestas estuvieron mediadas por las lecturas que ambos partidos realizaron sobre el escenario internacional, en un contexto de importantes transformaciones⁸.

En el caso de la UCR, el partido asumió la necesidad de no “quedar al margen” para evitar “una nueva forma de dependencia: el retraso y la marginación internacional” y propuso una fórmula atractiva: “desde América Latina y con América Latina podremos ser actores de la vida internacional” (Plataforma Electoral UCR, 1989:1). La sentencia traducía esencialmente la necesidad de continuar con los mecanismos cooperativos inaugurados durante la década de los 80 entre los países de la región⁹. En efecto, la integración para la UCR estaba asociada principalmente a formas de concertación y cooperación política entre los Estados latinoamericanos¹⁰. En el campo económico, en tanto, la integración se asoció

5. Analizar el posicionamiento de los partidos políticos a partir de las plataformas electorales nos plantea un problema importante derivado de la pérdida de relevancia de estos documentos para expresar las posiciones políticas de los partidos. En otros términos, cabe dudar de la correspondencia entre lo que se manifiesta en las plataformas electorales y la posibilidad de obtener así una hipotética posición del partido en relación con un área temática en particular. En una de las entrevistas realizadas para esta investigación el entrevistado sostuvo que la plataforma electoral “la elaboran los candidatos que van a presentarse (...) se maneja todo por fuera del partido” (José Carlos Cardasi, Coordinador General del Partido Justicialista. Entrevista personal, 20 de mayo de 2010). Asumiendo como válidas estas expresiones en este trabajo coincidimos con la perspectiva de Alcántara Saez (2002, 123): las plataformas son “la foto actual que el partido muestra al exterior”. Independientemente de la importancia que tengan para el electorado, para los mismos partidos, o de en qué ámbito institucional se elaboren (y quienes las hagan), lo cierto es que las plataformas, al menos durante el período que abarca nuestra investigación, fueron refrendadas y aprobadas por los máximos órganos deliberativos de cada partido (Congreso Nacional para el caso del PJ y Convención Nacional para la UCR), con la excepción de la plataforma electoral del PJ para el año 2003 (donde en rigor hubo tres plataformas, una por cada candidato, cuya concurrencia simultánea fue autorizada por el partido). En este sentido, siguen siendo un mecanismo válido para deducir las posturas de los candidatos (y por extensión de los partidos que los respaldan, cualquiera sea la forma en que los entendamos) en relación con un conjunto de temas, lo que no implica asumir que esos posicionamientos traducen las políticas públicas que el partido llevará a cabo si accede al gobierno.

6. Los principales hitos de ese proceso previos a 1989 fueron la “Declaración de Iguazú” (1985) que planteaba nuevas formas de cooperación y la voluntad política de ambos estados de superar las históricamente conflictivas relaciones bilaterales; el “Acta de Buenos Aires” (1986) donde se acordó instaurar el Programa de Integración y Cooperación Técnica, y el “Acta de Amistad Argentino-Brasileña. Democracia, Paz y Desarrollo” (1986) donde se ratificó la voluntad de cooperación e integración bilateral. Este acuerdo posibilitó la firma posterior de casi treinta Protocolos que determinaban las formas de desgravación comercial recíproca además de los acuerdos sectoriales.

7. La elección finalmente la ganó el candidato justicialista, con el 47,45% de los votos positivos. Cabe mencionar que la elección se llevó a cabo en un contexto de fuerte crisis económica-social que forzó el traspaso del mando presidencial 6 meses antes de la fecha estipulada legalmente.

8. En particular, el fin de la “guerra fría” y la consolidación de los Estados Unidos como primera potencia mundial (Sztulwark, 2003). En el campo de las ideas económicas la victoria norteamericana fue acompañada de la hegemonía indiscutible del pensamiento neoliberal. A nivel de las políticas públicas “el predominio de esta visión trajo aparejado las recomendaciones basadas en la liberalización como sinónimo de maximización del bienestar y, de esta forma, se convirtieron en la base conceptual de los programas de estabilización y ajuste estructural” (Sztulwark, 2003: 41) adoptados por los organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial) y aplicados por los países latinoamericanos entre la segunda mitad de los años 80 y la década de los 90.

9. Durante el gobierno del Dr. Alfonsín, aparte de los acuerdos ya referenciados sobre integración entre Argentina y Brasil se llevó a cabo un inédito proceso de acercamiento y concertación política con el resto de los países latinoamericanos. La crisis centroamericana en especial motorizó la conformación del denominado Grupo Contadora (1983) integrado por México, Colombia, Panamá y Venezuela para promover acciones conjuntas destinadas a lograr la paz en la región. Dos años más tarde Argentina, Brasil, Perú y Uruguay dieron origen al Grupo de Apoyo a Contadora, destinado a dar mayor sustento político a las propuestas de paz, con la firma del Acta de Contadora en Lima (Perú), con motivo de la asunción a la presidencia del recientemente electo Alan García. Los 8 países continuaron posteriormente sus acciones de cooperación en lo que dio en llamarse Grupo de los 8 (1986), principalmente en relación al problema derivado de la deuda externa que asolaba las economías nacionales. En 1990 la agrupación se convirtió en el Grupo Río, al que se incorporan otros países.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

básicamente a la ampliación o incorporación de nuevos mercados para profundizar (o reactivar) el proceso de industrialización nacional¹⁰.

El PJ, por su parte, constataba: “el incesante avance del regionalismo como modelo de inserción universal” y proponía también una alternativa concreta para nuestro país: “acrecentar la capacidad decisoria nacional a través (...) de una correcta inserción argentina en el marco del regionalismo latinoamericano” (Plataforma Electoral PJ, 1989: 19). Su concepción de la integración era más profunda que la manifestada por la UCR e incorporaba elementos vinculados a una ciudadanía regional y al “reconocimiento [mutuo] de estudios, cuestiones civiles [y] aspectos migratorios”, estableciendo que “nuestra política latinoamericana seguirá un método de consulta permanente con los países de la región mediante una agenda abierta de temas a debatir y un programa de objetivos a alcanzar”. Sus propuestas también eran más específicas en términos geográficos, al identificar a los países de la Cuenca del Plata y de la Región Andina como prioritarios (Plataforma Electoral

PJ, 1989: 161). Por último, planteaba que tanto las relaciones con Europa como con los Estados Unidos se articularían “sobre la base de una perspectiva latinoamericana, sabiendo que lo que construye o debilita al conjunto de la región o a sus partes, afecta inevitablemente nuestro propio destino como nación” (Plataforma Electoral PJ, 1989: 163)¹².

Las plataformas electorales de ese año dan cuenta entonces de una agenda integracionista de carácter “abierto”, acorde con los procesos en curso, que todavía no habían alcanzado un grado de formalización y avance sustancial. Sin embargo, en ambos casos, es posible identificar una dimensión política vinculada a la necesidad de integrarse *para incrementar el poder relativo de la región frente al sistema internacional y una dimensión económica, que remite a la relación entre integración regional y desarrollo económico* nacional.

En términos de modelos de integración, el posicionamiento de ambos partidos recuperó elementos “tradicionales” del regionalismo latinoamericano hasta entonces vigente (ampliación de mercados,

defensa de la producción industrial, importancia del rol del Estado) pero en un contexto donde se estaba redefiniendo el propio marco de sustentación de este modelo, a saber el modelo de desarrollo argentino. En este sentido, en 1989 la orientación de ese cambio no estaba claramente definida y los partidos apelaron a sus posicionamientos históricos en relación a la integración regional¹⁴.

Para la próxima elección presidencial (1995), en cambio, se habían realizado profundas reformas de orientación neoliberal, que contaban a su vez con el apoyo de las principales fracciones partidarias, tanto de la UCR como del PJ. En el marco de los modelos de integración, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) había formulado hacía pocos años atrás el concepto de “regionalismo abierto” para definir las características que presentaban los nuevos acuerdos de integración entre los países latinoamericanos, incluyendo al MERCOSUR¹⁵.

10. Así, se hizo mención a la “profundización de la integración de América Latina a través del perfeccionamiento de los mecanismos de consulta, particularmente instrumentados en los acuerdos de los ocho presidentes latinoamericanos celebrados en Acapulco, los convenios de integración con Brasil y Uruguay y el Tratado de Paz y Amistad con Chile, como asimismo en la consolidación del Parlamento Latinoamericano” (Plataforma Electoral UCR, 1989: 19).

11. Se mencionaba especialmente la necesidad de “incentivar la integración con Brasil y Uruguay para incrementar las exportaciones industriales” (Plataforma Electoral UCR, 1989: 21).

12. Cabe aclarar por supuesto, que la propuesta del PJ no se corresponde con las políticas aplicadas posteriormente por el gobierno justicialista. En este sentido, pueden ser indicativas de los consensos al interior del partido, no de las medidas que posteriormente serán puestas en práctica.

13. En Argentina tradicionalmente se han distinguido tres modelos de desarrollo: el modelo agroexportador (c.1880-1930); el modelo ISI (c.1930-1970/80) y el modelo rentístico-financiero (1976/1983-1990/2001) (Rappoport y Spiguel, 2003). En la perspectiva de Cavarozzi (1996), hacia finales de la década de los 80 el Estado argentino se enfrentó a una coyuntura caótica, cuyos signos visibles fueron el colapso monetario y cambiario que desembocó en la hiperinflación. La crisis de 1989 puso en evidencia la pulverización de la autoridad política y la incapacidad del Estado de encauzar el comportamiento de los principales operadores económicos, punto culminante de un proceso que llevaba al menos dos décadas. En este sentido, la crisis hiperinflacionaria señala el inicio de un período de profundas transformaciones en la sociedad, la política y la economía argentina, en particular, el agotamiento de lo que Cavarozzi denomina “matriz estado-céntrica” y la implementación de una serie de reformas estructurales en clave neoliberal que modificaron los parámetros históricos del accionar del Estado.

14. Sin embargo, en las plataformas también es posible identificar indicios del profundo cambio que estaban experimentando ambos partidos en términos programáticos (o al menos aquellas fracciones que los dirigirían durante la década de los 90). Esto es particularmente visible si atendemos al rol del Estado en el caso del PJ, o a las propuestas ligadas con el modelo de desarrollo del candidato por la UCR. En este sentido, Míguez (2010: 73) plantea que “el período 1987-1991 es una etapa de pujas entre las fracciones de las clases dirigentes y de construcción del consenso neoliberal. En el plano político, ello se expresó en un paulatino apoyo por parte de la dirigencia política de la UCR y del PJ a las reformas y transformaciones operadas”.

15. Cabe destacar que el concepto de regionalismo abierto “encuentra su origen en la década de los 70 en el área pacífico” (Saccone, 1995: 9). La CEPAL “aplica” posteriormente ese concepto para explicar el “nuevo regionalismo” emergente en América Latina entre fines de los años 80 y principios de los 90.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

Las plataformas electorales de ese año dan cuenta de la adscripción de ambos partidos al regionalismo abierto. Así, y en relación al PJ, es claro que éste lo concibió como un proceso estrechamente asociado al proyecto político-económico en marcha a nivel doméstico. En su perspectiva el MERCOSUR era la vía, el paso intermedio, para un objetivo más amplio: la integración al mercado mundial¹⁶. Por su parte, el anterior posicionamiento explicitado en 1989 que rescataba la integración latinoamericana como un medio para incrementar el poder relativo de la región frente al sistema internacional se reformuló: la integración iba a permitir mejorar la posición relativa de la región, pero siempre dentro de los márgenes delimitados por la aceptación del nuevo orden internacional (definido a partir de la noción de globalización) y manteniendo como horizonte el objetivo de liberalización del comercio internacional.

La UCR, en tanto, y en el lugar de la oposición, recuperó la herencia alfonsinista en términos de integración regional y acusó al PJ de abandonar “la tradicional política argentina de solidaridad y cooperación con América Latina” a la vez que afirmaba que “la administración del Presidente Menem nunca defendió con coherencia los intereses nacionales en el proceso de conformación del MERCOSUR”, denunciando la prioridad que el Gobierno otorgaba al NAFTA¹⁷ (Plataforma Electoral UCR, 1995: 19). Sin embargo, las propuestas

que realizó el partido no se diferenciaron de lo planteado por el PJ: “estrechar relaciones con otros bloques económicos y particularmente una acción de coordinación con el NAFTA” (Plataforma Electoral UCR, 1995: 16) y que “el camino de la apertura regional es el más indicado para luego lograr una integración positiva al mundo” (Plataforma Electoral UCR, 1995: 24). Estas propuestas dan cuenta de que el modelo de integración de la UCR era similar al del PJ, si bien incorporando los mecanismos de coordinación y cooperación política a nivel regional. El partido tampoco dejaba de lado otras posibles propuestas integracionistas aparte del MERCOSUR, aunque resaltaba que éste seguía siendo la mejor opción.

Similares apreciaciones cabe realizar en relación a las elecciones presidenciales del año 1999. Sin embargo, frente a la adhesión explícita al regionalismo abierto que sostuvo el PJ¹⁸, la Alianza UCR-FREPASO apuntó a una verdadera profundización de la integración como respuesta a los problemas que enfrentaba el MERCOSUR¹⁹, incorporando a la supranacionalidad como un elemento a ser discutido a nivel regional²⁰.

En esta elección, entonces, el posicionamiento en relación al MERCOSUR obró como un claro elemento diferenciador entre el PJ y la Alianza. Sin embargo, esa diferencia se encuadró en un marco general de coinci-

dencias en relación al modelo económico vigente, expresados en la continuidad del régimen monetario y de las reformas realizadas por el gobierno justicialista en sus casi diez años de gobierno, lo que acotó los márgenes de acción de ambos partidos.

En términos del neofuncionalismo (Schmitter, 2002) el MERCOSUR se enfrentó en este período a una coyuntura adversa alimentada por factores externos e internos; coyuntura que puede interpretarse como un “ciclo decisorio”, un momento donde era necesario impulsar cambios en el proceso de integración para garantizar su viabilidad. Las propuestas de ambos partidos apuntaron en esa dirección: re-ajuste (PJ) o profundización (Alianza) fueron las opciones desplegadas. Cabe destacar que ninguno de los partidos apostó por el retroceso de la integración regional o la disolución del MERCOSUR, ya que ambos lo consideraban una variable estratégica de la política exterior argentina.

Por último, en el año 2003 la todavía no resuelta crisis política derivada del colapso de finales del 2001²¹ fracturó la oferta electoral del PJ en tres opciones: Frente por la Lealtad (Menem-Romero), Frente Movimiento Popular (Rodríguez Saa-Posse) y Frente Para la Victoria (Kirchner-Scioli). Esta fractura tuvo el mérito de facilitar la identificación de las distintas posturas que

16. El partido plantea que “la apertura de la economía, las privatizaciones, la desregulación y la reforma del Estado, la integración en el MERCOSUR, replantean substancialmente el equilibrio interno entre las regiones y sectores que componen la Nación” (Plataforma Electoral PJ, 1995: 44).

17. En español, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

18. El partido, asumiendo las posibles consecuencias de la reciente devaluación de Brasil, planteaba que “promoveremos la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR para reducir el impacto de las crisis económicas y cambios bruscos en las políticas macroeconómicas de los países miembros” (Plataforma Electoral PJ, 1999:33), pero consideraba que el modelo de integración era el adecuado al afirmar que “impulsaremos la consolidación del MERCOSUR y en consecuencia, continuaremos con la estrategia del regionalismo abierto” (Plataforma Electoral PJ, 1999:34).

19. En particular, la ya mencionada devaluación de la moneda brasilera en enero de 1999 y sus esperados efectos en la economía argentina, que perdió competitividad en su principal mercado de exportación.

20. Así, planteaba que “para (...) avanzar en el camino ineludible en la construcción de un mercado común es necesario consolidar los avances que se han realizado (...). Para ello es indispensable crear organismos supranacionales que se conviertan en garantías de los acuerdos alcanzados en cada etapa y árbitros de las diferencias que puedan surgir en los procesos” (Carta Abierta a los Argentinos, 1998: 18).

21. Hacia fines de la década del 90 la situación económica argentina no dejaba mucho espacio para el optimismo. Ya en 1999 la desocupación rondaba el 15% de la población económicamente activa, casi el 20% de los hogares estaba bajo la línea de pobreza y el 5% era directamente indigente. La deuda externa superaba los 120.000 millones de dólares y se esperaba una caída del PBI del 3%. En el año 2001, tres años ininterrumpidos de recesión se tradujeron en el plano socio-político en un estallido social que evidenció una profunda crisis de representación. En un primer momento, las elecciones legislativas de octubre de 2001, con inéditos niveles de abstención y el denominado “voto bronca”, -que Pousadela (2006) denomina “catástrofe electoral”- pusieron en evidencia el rechazo de los ciudadanos hacia el conjunto de los partidos políticos y no sólo hacia la disgregada alianza gobernante. En diciembre de ese mismo año, el rechazo activo y militante a la “clase política” expresado mediante el voto, desbordó los canales institucionales y se trasladó al espacio público, provocando la caída del gobierno.

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

con respecto al MERCOSUR (y otros temas) convivían en el seno del mismo partido²².

En relación con el PJ-Frente por la Lealtad (FPL), la opción era clara: la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA) resultaba más atractiva que el MERCOSUR. Así, proponía “iniciar inmediatamente las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos tendientes a un acuerdo de integración comercial” (Plataforma Electoral FPL, 2003: 10-11), lo que implicaba la disolución del MERCOSUR²³. En clara contraposición a esta perspectiva el PJ-Frente Movimiento Popular (FMP) planteaba la necesidad de “refundar la Argentina”; en ese proceso, el MERCOSUR ocupaba un lugar central. Así, apelaba a “convocar de inmediato a una Cumbre de Presidentes del MERCOSUR a los fines de refundar el Mercado Regional que tiene para la Argentina un sentido estratégico” (Plataforma Electoral FMP, 2003: 15)²⁴. Por último, pero también dentro del marco del PJ, el Frente Para la Victoria (FPV) proponía “un MERCOSUR igualitario, integrado, y que nos dé el mismo marco de desarrollo que al resto de los países que lo integran” (Plataforma Electoral FPV, 2003: 5) y enunciaba su preferencia por un modelo de integración comunitario, al estilo de la Unión Europea²⁵.

Las tres propuestas justicialistas evidenciaban tres maneras diferentes de concebir no sólo la integración, sino también el camino adecuado a partir del cual iniciar el proceso de recuperación del país. El FPL asumía la necesidad de continuar con el modelo menemista, inclusive al precio de la dolarización y el abandono de la política monetaria por parte del Estado. Su opción era “profundizar el modelo de los años 90”. El FMP retomaba

de la tradición peronista la recuperación del rol del Estado y la justicia social, en un tono de marcado carácter populista. La excepcionalidad del contexto justificaba la adopción de medidas radicales que incluían la formación de una cuasi-federación entre los países integrantes del MERCOSUR. Su opción se resumía en “refundar el país”. El FPV, por último, en un tono más moderado, rescataba también la importancia de recuperar el Estado y revisar algunos de los lineamientos económicos que habían estructurado las opciones políticas durante los años 90. Su lema, “un país en serio”, traducía un intento “normalizador” pero que no dejaba de lado la necesidad de reformas.

Frente a la diversidad de opciones que desplegó el PJ, la UCR, reducida a su mínima expresión como consecuencia de su salida anticipada del gobierno, apenas esbozaba la necesidad de construir un “espacio político común para las negociaciones internacionales” (Plataforma Electoral UCR, 2003: 15), si bien también detallaba algunas políticas susceptibles de aplicarse a nivel regional²⁶. La Plataforma esbozaba un tímido reformismo, asumiendo las dificultades con que llegaba el partido a la elección presidencial.

En definitiva, en la elección presidencial del año 2003 las principales concepciones en juego con respecto a la integración regional se expresaron dentro del PJ, dando cuenta de que un sector de este partido prefería otras opciones de integración más acordes con su perspectiva política ligada al neoliberalismo; otro apostaba por una refundación del proceso en una línea idealista y con anclaje en el federalismo; y un tercero miraba hacia el modelo de la Unión Europea, pero acotado a garantizar que el

22. Cabe mencionar que la elección presidencial de ese año se caracterizó por presentar una fuerte dimensión fundacional, acorde con las características inéditas que rodearon a este proceso electoral, luego del estallido económico-social del año 2001

23. Por otro lado, proponía “consolidar los avances alcanzados en el MERCOSUR en materia de comercio subregional [y] construir un acuerdo comercial estratégico amplio que abarque también los aspectos económico-financieros, científico-tecnológicos, educativos, etc.” (Plataforma Electoral FPL, 2003: 16) o “Las alianzas con nuestros vecinos deberán profundizarse en los campos de seguridad internacional, el desarrollo tecnológico y la concertación de políticas comunes que, no previstos originariamente en el MERCOSUR, nos permitirán una mayor capacidad de negociación” (Plataforma Electoral FPL, 2003: 10). En otros términos, la propuesta contenía elementos que cuando son comparados resultan contradictorios.

Sin embargo, en el contexto general de las propuestas políticas expresadas en el Plataforma, el MERCOSUR estaba subordinado a la relación con los Estados Unidos y con el objetivo central de constituir el ALCA.

24. Dentro de sus propuestas cabe mencionar “La Argentina sostendrá en el MERCOSUR la libre circulación de personas dentro del mercado”, “Se propiciará que en el MERCOSUR los títulos de nivel secundario, terciario y universitario serán válidos en todo el territorio del mercado”, “La Argentina propondrá establecer en el MERCOSUR un salario mínimo, vital y móvil, con vigencia para los trabajadores de todo el mercado”, “Se propiciará en el MERCOSUR la creación de un Fondo Regional Solidario que tendrá como objetivo elevar el nivel sanitario, de previsión social y alimentaria, de manera de hacer realidad el principio y derecho a la igualdad, nivelando para arriba”, “Se propiciará la creación de la Corte Suprema del MERCOSUR”, para finalizar “La nueva constitución del MERCOSUR que se propone contemplará un gobierno republicano, democrático, social, representativo y federal” (Plataforma Electoral FMP, 2003: 15-16).

25. El eje de esta propuesta se vinculaba con la reconstrucción del Estado y con la aplicación de políticas neokeynesianas para reactivar la economía. En este marco, sostenía que las relaciones con la comunidad internacional se harían “desde el proyecto regional MERCOSUR, sin perjuicio de la bilateralidad y la multilateralidad cuando esté por delante el interés nacional” (Plataforma Electoral FPV, 2003: 2).

26. Así, resaltaba que el principal punto de atención de la política exterior estaba en nuestra región y definía al MERCOSUR como “base natural de sustentación política” (Plataforma Electoral UCR, 2003: 18).

“Partidos políticos e integración regional. El partido Justicialista y la Unión Cívica Radical frente al MERCOSUR”

MERCOSUR brindara las mismas posibilidades de desarrollo a todos sus miembros, en una clara alusión a Brasil. En todos los casos, lo que traducían estas propuestas era la insatisfacción con el “estado de situación” de la integración regional: para el FPL el MERCOSUR “no alcanzaba”, ya que el objetivo era la liberalización del comercio a nivel hemisférico bajo la égida de los Estados Unidos; para el FMP, el MERCOSUR todavía era “demasiado poco”, había que avanzar aceleradamente hacia la constitución de una nueva entidad política; para el FPV, por último, el MERCOSUR no beneficiaba de la misma manera a todos sus socios. En resumidas cuentas había que cambiarlo.

A modo de conclusión

A lo largo de nuestro trabajo avanzamos en torno al posicionamiento de los partidos políticos en relación al MERCOSUR recuperando las manifestaciones partidarias sobre la integración regional plasmadas en las plataformas electorales y en otros documentos partidarios, en ocasión de las elecciones presidenciales nacionales de los años 1989, 1995, 1999 y 2003.

De acuerdo a nuestra exposición el apoyo a la integración regional está presente a lo largo de todo el período. En este sentido, cabe destacar que el MERCOSUR ocupó un lugar creciente en las plataformas partidarias conforme se avanza en el tiempo, proceso que se observó en ambos partidos, con la excepción de una de las fracciones del PJ (FPL) presentes en la elección del año 2003.

En este marco, las elecciones de los años 1995 y 1999 se caracterizaron por adscribir la experiencia del MERCOSUR en el marco de un específico modelo de integración: el regionalismo abierto. En 1989, en cambio, las propuestas se habían vinculado con el “viejo regionalismo” latinoamericano, vinculado al modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En el año 2003, en tanto, el modelo de integración no está claramente definido y varía de acuerdo al partido (o fracción) que analicemos.

El año 2003 presenta otra particularidad: se observa que la integración regional en general, y el MERCOSUR en particular, se inscribieron explícitamente dentro de claras concepciones en torno al “futuro deseable” para este proceso, en otros términos: se lo concibió como un instrumento clave en el marco de los modelos de desarrollo propuestos. Desde la “opción ALCA” (FPL), pasando por la “opción radicalmente refundadora” (FMP) hasta la “opción del MERCOSUR igualitario y para el desarrollo” (FPV) es posible identificar un “horizonte” en el cual inscribir las políticas integracionistas. Con la excepción de la Plataforma electoral del PJ de 1995, hasta la elección del año 2003 el MERCOSUR estuvo planteado principalmente en términos coyunturales, sin perspectivas a largo plazo, tal como es posible observar en la plataforma de la UCR de ese mismo año.

Por último, es claro que más que posiciones político-partidarias

sólidas que se sostienen a lo largo del período, lo que se observa son posiciones fuertemente influenciadas por el entorno en el que se desenvuelven los partidos (en primer lugar) y las tradiciones político-partidarias, sin que se puedan verificar claras líneas ideológico-políticas de diferenciación entre el PJ y la UCR. Esta afirmación es válida particularmente para las coyunturas electorales de 1989, 1995 y 1999. En la primera primó la tradición partidaria, plasmada en una concepción de la integración más abarcadora, en el caso del PJ, o más ligada a formas de concertación y cooperación política, en el caso de la UCR. En 1995 y 1999 es la coyuntura electoral y el marco general de políticas públicas aplicadas durante los años 90 los que condicionaron las propuestas partidarias; en 1995 bajo la forma del consenso implícito en torno al modelo integracionista en marcha; en 1999 bajo la aceptación de las coordenadas económicas principales delineadas por el gobierno justicialista. A su vez, es claro que las posiciones partidarias plasmadas en las plataformas se vinculan con el avance del propio proceso de integración pero fundamentalmente por las cambiantes constelaciones de poder dentro de cada partido, de cómo cada fracción dominante se situó frente al proceso y de la situación económica-política nacional, influenciada a su vez por el contexto internacional.

Bibliografía

- ACHARD, Diego; FLORES SILVA, Manuel y GONZALEZ, Luis (1993), *Estudio de la variable política en el proceso de integración regional de los países pequeños del MERCOSUR y análisis de las opiniones de sus élites sobre dicho acuerdo*, Buenos Aires: BID-INTAL
- ACHARD, Diego; FLORES SILVA, Manuel y GONZALEZ, Luis (1994), *Las élites argentinas y brasileñas frente al MERCOSUR*, Buenos Aires: BID-INTAL.
- ALCÁNTARA SAEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2002), *Partidos Políticos de América Latina. Cono Sur*, México: FCE.
- BOLOGNA, Alfredo Bruno (1991): *Dos modelos de inserción de Argentina en el mundo: las presidencias de Alfonsín y Menem*, Serie Informes sobre proyectos de investigación N° 2, Rosario: CERIR
- CAVAROZZI, Marcelo (1996), *El capitalismo tardío y sus crisis en América Latina*, Rosario: Homo Sapiens
- DÁVILA, Andrés (1998), "Partidos e Integración en América Latina. ¿Tienen la culpa de algo?", en *Perfiles Latinoamericanos*, México, junio, Vol. 7, número 012, pp. 141-168.
- DEVLIN, Robert y ESTEVADEORDAL, Antoni (2001), "¿Qué hay de nuevo en el nuevo regionalismo de las Américas?", en Documento de Trabajo N° 7, Buenos Aires: INTAL-ITD-STA
- GRANDI, Jorge y BIZZOZERO, Lincoln (1997), "Hacia una sociedad civil del MERCOSUR. Viejos y nuevos actores en el tejido subregional", en *Revista Integración y Comercio* N° 3, Septiembre-Diciembre [en línea]. Disponible en http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_IYC_03_1997_Grandi-Bizzozero.pdf Consulta: 1 de julio de 2008.
- HIRST, Mónica (1996), "La dimensión política del MERCOSUR. Actores, politización e ideología", en *Revista Estudios Avanzados*, N° 27, Brasil, (pp.217-250).
- LEVITSKY, Steven (2005): *Las transformaciones del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- LUZURIAGA, Wilson y ROMERO, María José (2007), "Los partidos políticos en el escenario internacional: el caso del Parlamento del MERCOSUR como una respuesta de gobernanza", en *Cuaderno de Negocios Internacionales e Integración*, N° 61,62 y 63, Montevideo: Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica.
- MIGUEZ, María Cecilia (2010), "El rol de la dirigencia política argentina en la promoción de un nuevo patrón de relaciones internacionales en la década de los noventa", en *Relaciones Internacionales* N° 15, España: GERI-UAM. Disponible en [http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path\[\]=239](http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/index.php?journal=Relaciones_Internacionales&page=article&op=view&path[]=239). Consulta: 10/05/2011
- PERSELLO, Ana Virginia (2007), *Historia del radicalismo*, Buenos Aires: Edhasa
- POUSADELA, Inés (2006): *Que se vayan todos. Enigmas de la representación política*, Colección Claves para todos, Capital Intelectual, Buenos Aires
- RAPOPORT, Mario y SPIGUEL, Claudio (2005), *Política Exterior Argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- REGNIER, Pablo (2006), *De la boina blanca al sushi. Análisis del Partido Radical (1890-2001)*, Buenos Aires: Distal
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel (2003), *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SACCONI, María Alejandra (1995), "El MERCOSUR de la post-transición. Balance y Perspectivas", en *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Rosario: CERIR
- SCHAPOSNIK, Eduardo (1986), *Los sectores dirigentes argentinos y la integración de América Latina*, Argentina: Instituto de Integración Latinoamericana
- SCHMITTER, Philippe (2002), "Neo-Neofuncionalism" in Wiener, Antje and Thomas Diez (eds.), *European Integration Theory*, Oxford: Oxford University Press
- SIDICARO, Ricardo (2002), *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- SZTULWARK, Sebastián (2003), *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

por *María Alejandra Dei Castelli**

Resumen

En el presente artículo se intentará brindar un panorama actual de las relaciones de cooperación emprendidas entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, y analizar la sustentabilidad de dicho proceso. Se pretenderá también dar cuenta del modelo como caso atípico de cooperación sur-sur (CSS), debido a su significativo componente económico, el petróleo suministrado por Venezuela, así como por la fuerte impronta ideológica que lo guía.

Palabras Clave

Cuba – Venezuela – cooperación sur-sur – petróleo

Abstract

This paper presents an overview of the current cooperative relationships between the Republic of Cuba and the Bolivarian Republic of Venezuela, and tries to analyze the sustainability of the process. This is an atypical pattern of south-south cooperation, based on the petroleum provided by Venezuela and on a strong ideological mark.

Keywords

Cuba – Venezuela – South-South cooperation - petroleum

Introducción

El modelo actual de cooperación cubana-venezolana tiene sus inicios en los acuerdos firmados entre ambos países en el año 2000. En dicha ocasión, los gobiernos de Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz establecieron las pautas de intercambio de petróleo venezolano por servicios profesionales aportados por Cuba, comercio orientado no por los precios del mercado sino por las necesidades y fortalezas de cada país. Siendo mayormente de tipo económico y basándose en petróleo como principal fuente de sustento, el esquema emprendido se distancia de las pautas de reciprocidad e intercambio de experiencias, características de la cooperación sur-sur (CSS).

Debido a la afinidad ideológica entre ambos gobiernos, desde su llegada al poder Hugo Chávez pretendió posicionar a su país como protector y principal aliado de Cuba, otorgándole un tratamiento preferencial que a estas alturas se podría decir resulta primordial para la subsistencia de la Isla. Esta estrategia formaba parte de otra más amplia que abogaba por la formación de un mundo multicéntrico, con el liderazgo de Venezuela como guía de un polo contrahegemónico contestatario de los Estados Unidos.

En octubre de 2012 se cumplirán doce años de los inicios de las relaciones de cooperación entre Cuba y Venezuela. Esto nos da pie para realizar un balance de este particular modelo de cooperación y hacer referencia tanto a sus fortalezas como a las debilidades que puedan constituir retos a futuro.

La cooperación sur-sur y las particularidades del patrón venezolano

El Grupo de Consultores en Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo define a la CSS como “un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo” (Ayllón Pino, 2010:3). La solidaridad y la corresponsabilidad suelen ser los motivos declarados de la CSS, que tiene además ciertos principios característicos que la diferencian de la cooperación tradicional norte-sur, como ser: la igualdad entre países socios; la identidad cultural; la no injerencia; la ausencia de condicionalidades; el intercambio de experiencia -horizontalidad- y aprendizaje mutuo; el trabajo a partir de demandas y generación de consensos; la idea de compromisos y responsabilidades compartidas; la flexibilidad y rapidez; y la noción de sustentabilidad.

Ahora bien, mientras que cuando se habla de CSS generalmente se hace referencia a la cooperación técnica¹, la cooperación emprendida entre Venezuela y Cuba, impulsada casi exclusivamente a través de instituciones estatales, es mayormente de tipo económica. Esto tiene que ver con la posición especial en la que se encuentra Venezuela, como un importante país petrolero, y con los objetivos que la motivan: la modificación de la distribución de poder mundial, apostando por un sistema internacional multipolar, y la ambición de liderazgo regional por parte de este país (Arango Quinteros, 2009). El gobierno de Hugo

* Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario); Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires).

1. La Unidad de CSS del PNUD define a la CSS como “un proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimientos, recursos y know how tecnológico” (Ayllón Pino, 2010:2).

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

Chávez, a través de la cooperación, ansía por un lado fortalecer el eje sur-sur y potenciar la capacidad negociadora de la región, generando espacios de autonomía y desarrollo endógeno e intentando reducir las asimetrías hacia adentro. Por otro lado, Chávez aspira a posicionarse como líder contrahegemónico, contestatario del poder norteamericano y del modelo neoliberal, y para esto pretende ampliar su red de relaciones globales, construyendo una imagen positiva que le permita ganar prestigio e influencia en el plano internacional.

Las redes de cooperación venezolanas van dirigidas en general a países con los que se comparte cierta afinidad ideológica o que se identifican como contestatarios de la hegemonía norteamericana, como ser Rusia, Irán y Cuba. Desde la llegada de Hugo Chávez al gobierno, el país ha ido incrementando sus proyectos de cooperación hasta convertirse en la actualidad en el segundo oferente con mayor importancia en la región, destacándose por la cantidad de proyectos -179 para el 2010- y acciones emprendidas, así como por la envergadura de los mismos (SEGIB, 2010). En los últimos años dicha cooperación ha ido centrándose cada vez más en la región, confinándose la política exterior a los objetivos de proyección ideológica internacional. La estrategia venezolana tiene al petróleo como principal y casi exclusivo sustento económico, por lo que la modalidad que suele asumir es valorada por ciertos autores como cooperación asimétrica (Feinsilver, 2008), mientras otros hablan de una continuación del histórico rentismo venezolano debido al fuerte componente concesional en el intercambio comercial entre ambos países (Romeiro; Curiel, 2009).

El incremento de la cooperación venezolana en los últimos años se explica en parte por las sucesivas crisis globales -de seguridad, alimentaria, energética y financiera-, y la consecuente retracción y concentración de la Ayuda Oficial al De-

sarrollo (AOD) en los países menos desarrollados. Esta situación ha constituido un impulso para las oportunidades de renovación de la CSS, a partir del desarrollo de las potencialidades de los llamados Países de Renta Media (PRM) (Surasky, 2010). Por otra parte, Venezuela se encuentra en una situación singular y bastante diferente de la de otros PRM ya que estamos hablando del líder mundial en reservas petroleras y sexto país productor de petróleo en el mundo. La bonanza proporcionada por el auge de los precios del crudo desde el año 2000 ha significado para Venezuela cuantiosos ingresos que motorizan el crecimiento de su economía y le otorgan margen de maniobra en la política exterior y una mayor influencia para negociar acuerdos en la región.

El Convenio Integral de Cooperación

El acercamiento económico y comercial entre Cuba y Venezuela quedó sellado en 13 de octubre del año 2000 con la aprobación de un Convenio Integral de Cooperación entre ambos países, basado en el Acuerdo Energético de Caracas que beneficiaba a diez Estados del Gran Caribe a través del suministro de petróleo venezolano. El acuerdo cubano-venezolano comprendía nuevos elementos: la inclusión del trueque de bienes o servicios -estos últimos en forma de pago desde el año 2003- como contraprestación por el suministro del petróleo y un período de duración de cinco años (Serbin, 2006).

El nuevo convenio estableció en sus seis artículos las bases para la implementación de programas y proyectos de cooperación para la promoción de un intercambio solidario. A fin de mejorar los índices sociales venezolanos, especialmente en asistencia educativa y de salud, Cuba se comprometió a prestar servicios en estas áreas a través del envío de especialistas, técnicos y entrenadores para el personal venezolano,

así como a facilitar tecnología y productos biotecnológicos y farmacéuticos entre otros. Por su parte, Venezuela se comprometió a suministrar crudo y derivados del petróleo y a brindar apoyo a través de la asesoría técnica en áreas estratégicas, con el objetivo de mejorar los bajos niveles de ingresos externos cubanos.

Inicialmente se acordó un suministro de 53.000 barriles diarios de petróleo subsidiado y a precio preferencial y fijo, con un pago del 50% de la factura a 90 días y el resto financiado a 25 años con dos años de gracia. Actualmente Cuba recibe, entre el Convenio Integral y Petrocaribe, alrededor de 153.000 barriles diarios, permitiéndosele pagar parte de la factura con servicios profesionales.

Ya desde sus inicios, el proceso venezolano emprendido por Hugo Chávez se propuso asumir el papel de protector respecto del régimen cubano, rol que años anteriores había estado en manos de la Unión Soviética, cuyo derrumbe, con la consiguiente desaparición del COMECON, dejó a Cuba inmersa en una grave crisis económica conocida como el “período especial”. Desde los comienzos de las relaciones de cooperación el gobierno de Venezuela dejó en claro su apoyo al régimen cubano, marcando sus coincidencias político-ideológicas y repudiando el bloqueo de los Estados Unidos hacia la Isla. El modelo de cooperación propuesto, entonces, estaba determinado a convertirse en la carta de presentación de Chávez en el escenario global y en el pilar fundamental de su estrategia de proyección política internacional.

A finales de 2004, con la presentación de la Alternativa Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), conocida desde 2009 como Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TPC), las relaciones comenzaron a adquirir un matiz más regional, profundizándose la búsqueda de una identidad común latinoamericana (Romero, 2010). El ALBA sur-

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

gió como una propuesta contestataria al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), modelo de integración neoliberal propuesto por los Estados Unidos. En la Declaración para la creación del ALBA, firmada en 2004, se establecía que “si bien la integración es una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consuno hacia niveles aún más altos de desarrollo, puede satisfacer la necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños, y a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad.”²

Según cifras del Centro de Investigaciones Económicas para el Caribe (CIECA)³ desde su fundación hasta septiembre de 2008, Venezuela ha destinado a los países del ALBA la suma de 32.952 millones de dólares, lo que representa el 23,51 % de los ingresos fiscales de este país. Sin embargo, aún existe una limitada adhesión a los compromisos del ALBA en relación a la gran aceptabilidad lograda por Petrocaribe, que suma en la actualidad 18 países agrupados. La iniciativa de Petrocaribe es un mecanismo de cooperación energética gracias al cual los países caribeños acceden a petróleo venezolano con condiciones preferenciales de pago. Si bien esta alianza petrolera está asociada al ALBA, la mayor parte de los gobiernos caribeños no está dispuesta a alinearse con sus políticas radicales anti-Washington, lo que nos estaría indicando que a la inversión económica no le estarían siguiendo los retornos en forma de prestigio e influencia que Venezuela esperaba (Serbin, 2006).

El Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela fue ampliado y modificado a fines de 2004, impulsado por los resultados del Referéndum Revocatorio y las elecciones regionales de ese año en Venezuela. Con el pasar de los años ha ido en aumento la promoción de inversiones conjuntas en sectores estratégicos como la agricultura y la minería además de la energía. También se han realizado concesiones de crédito y se han desarrollado conjuntamente empresas y proyectos como ser: la empresa mixta de hidrocarburos y derivados PDVSA-CUBA S.A.; filiales de los Bancos de Exportación y Comercio de Cuba en Venezuela e Industrial de Venezuela en Cuba; la empresa de Comunicaciones Gran Caribe para la construcción de un cable submarino de fibra óptica entre ambos países; y otras Empresas Mixtas como Astimarca y PDV-Cupet, esta última para la remodelación de tres refinerías cubanas, y que en la actualidad procesa y reexporta parte de la dotación de barriles aportados por Venezuela.

Según el informe de SEGIG del 2010, el 96,5% de los 881 proyectos iberoamericanos de CSS horizontal bilateral fueron ejecutados por Cuba y Venezuela. Estos países fueron los principales oferentes pero también los principales receptores de la cooperación. Venezuela explicó casi el 52% de lo que Cuba ofreció y más del 71% de lo que recibió. Cuba explicó el 57% de lo que Venezuela ofreció y un 71% de lo que recibió. Los aportes realizados por cada país se encuentran bien diferenciados por sectores. Así, según el mismo informe, los proyectos de cooperación cubanos fueron en un 69% del sector social y sólo un 6,8% de infraestructura y ser-

vicios económicos. Venezuela por su parte dedicó más del 66% a proyectos de infraestructura, servicios económicos y sectores productivos, y un 25% a los sociales.

El éxito de las Misiones

Desde el triunfo de la Revolución, Cuba ha venido impulsando la diplomacia médica y educativa como eje central de su política exterior. Los éxitos en estas áreas dentro de la Isla le han otorgado prestigio internacional y la han posicionado como líder en servicios profesionales y como un país tecnológicamente avanzado. Pero definitivamente el gran salto de la imagen cubana vino de la mano con el impulso de la cooperación venezolana, no sólo por su respaldo financiero y moral, sino también por la enorme visibilidad que le otorgó (Feinsilver, 2008).

Según el Departamento de Estado norteamericano, la exportación de servicios profesionales, especialmente de salud, a Venezuela, ha sido la principal fuente de ingreso de divisas de la economía cubana desde el 2005. Los servicios médicos han superado el 50% de la participación dentro de las exportaciones de servicios, desplazando a un segundo plano al turismo, convirtiéndose por tanto en la actividad más prometedora para la Isla (Sanchez Egozcue, 2011).

Dentro de los programas de colaboración médica se encuentran: las misiones Barrio Adentro I y II, la primera con la participación de más de 20 mil médicos y otros trabajadores de la salud y la segunda que incluye la puesta en funcionamiento de 600 centros de diagnóstico integral e igual cantidad de salas de rehabilitación integral y

2. Declaración Conjunta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Hugo Chávez Frías), y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba (Fidel Castro Ruz), para la creación del ALBA La Habana, 14 de diciembre de 2004. Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2060>

3. Institución privada sin fines de lucro y dedicada a la investigación económica, social y política en la República Dominicana, el Caribe y Centroamérica. Página web: www.cieca.org

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

35 Centros de Alta Tecnología. También se proporciona formación de médicos integrales y tecnólogos de la salud con becas completas en Venezuela y en Cuba. La Operación Milagros también viene cosechando éxitos a través de las intervenciones quirúrgicas oftalmológicas ofrecidas a sectores de bajos recursos.

En cuanto a las misiones educativas, Cuba aporta asesoramiento pedagógico-técnico metodológico- y material docente a través de varios programas. La Misión Robinson I se inició a mediados del 2003 con el fin de erradicar el analfabetismo a través del método “Yo sí puedo”, gracias al cual la UNESCO ya declaró a Venezuela Territorio Libre de Analfabetismo. El éxito de este programa llevó luego a su expansión a través de la Misión Robinson II, para garantizar la prosecución de los estudios hasta el sexto grado; la Misión Ribas, para la culminación del bachillerato, con una gran cantidad de graduados hasta el momento; y la Misión Sucre, para la preparación universitaria y la formación en especialidades priorizadas. Con el objetivo de avanzar hacia una calidad de vida digna se comenzó a implementar en 2004 la Misión Vuelvan Caras en la cual se trabaja en la enseñanza para la transformación social y económica y la creación de cooperativas. Por otro lado, la Misión Corazón Adentro iniciada en 2008 tiene como finalidad llevar la cultura a las comunidades, especialmente a través de talleres y brigadas artísticas.

Cuba también otorga colaboración deportiva, a través de Barrio Adentro Deportivo, y ayuda para la creación de una nueva cultura científica y tecnológica en Venezuela, fomentando el diálogo entre saberes y el acceso al conocimiento en forma integral e interdisciplinaria, a partir de la Misión Ciencia.

Durante el anuncio del relanzamiento del Convenio Cuba-Venezuela 2010-2020

Chávez anunció que Cuba ya había instalado en Venezuela 6.712 consultorios médicos populares, “cuando en el país se había convertido en un lujo la atención médica”, y que el sistema ya cuenta con más de 31 mil profesionales cubanos. El presidente venezolano también explicó que “en el Programa Barrio Adentro, llevado a cabo en el país con el apoyo de Cuba, se han realizado 439 millones de consultas gratuitas, se han salvado 295 mil vidas, se han hecho 61 millones de consultas odontológicas, 61 millones de obturaciones, se han entregado 19 millones de lentes y se han llevado a cabo 2 millones de intervenciones que han devuelto la vista y la calidad de vida a muchos venezolanos”⁴

La Organización Panamericana de la Salud, en un informe especial sobre la Misión Barrio Adentro, considera a la misma como una innovación y un aporte esencial para la reestructuración del sistema de salud. Según este estudio, algunos de los mayores logros de la Misión han sido permitir el acceso integral a la salud a sectores que con anterioridad se encontraban excluidos y la efectiva reducción de la tasa de mortalidad para varias enfermedades (Feinsilver, 2008).

Con la ayuda de Venezuela, los servicios profesionales cubanos se hicieron extensibles a otros países. Ambos gobiernos sumaron capacidades para impulsar la cooperación triangular y aumentar la magnitud y el alcance de la misma, teniendo especialmente a Bolivia y a Nicaragua como beneficiarios, con Venezuela como primer oferente y Cuba como segundo.

Como apunta Julie Feinsilver, los logros humanitarios de estas acciones conjuntas podrán representar también grandes beneficios políticos a futuro. No sólo por la capacidad de estos para mejorar directamente la vida de las personas sino tam-

bién por el mensaje que puedan transmitir los beneficiarios y la incidencia que puedan llegar a tener los estudiantes formados en Cuba y en Venezuela con potencialidad de convertirse en el futuro en funcionarios de sus países y en formadores de opinión. El capital simbólico podría traducirse de esta manera en capital material, ya sea en forma de apoyo diplomático, como de asistencia o de comercio (Feinsilver, 2008).

El petróleo como sustento

Desde el advenimiento de la democracia en 1958, Venezuela ha impulsado una activa diplomacia en la región del Caribe en la cual el petróleo es el principal factor para definir su posicionamiento internacional. Como ya se ha dicho, en los últimos años dentro de un contexto favorable a la cooperación, la presencia venezolana se ha ido intensificando notablemente en el subcontinente y se ha desarrollado una diplomacia social también ligada al petróleo, que se manifiesta claramente en el impulso de una cooperación de tipo asimétrica.

Ahora bien, que el petróleo sea el principal sustento de dicha cooperación nos presenta ciertas dudas acerca de la sostenibilidad del modelo tal como se encuentra hoy y de las bases en las que se sustenta el llamado Socialismo del Siglo XXI. En primer lugar porque está cimentado económicamente en un recurso natural no renovable, que durante todo su proceso, desde la exploración y extracción hasta la refinación y la quema, trae aparejado un gran deterioro del medioambiente natural y social. La explotación del petróleo provoca contaminación en varios niveles, alteración de los ecosistemas e impactos significativos en la biodiversidad, por el removimiento de materiales radioactivos, la utilización de explosivos, el uso masivo de agua y la producción de gran cantidad de desechos de impacto ecológico, gases de efecto invernacional.

4. Artículo disponible en: http://www.cuba.cu/noticia.php?archivo_noticia&id=6598

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

dero y otros contaminantes atmosféricos, además de los siempre presente riesgos de explosión, derrame e incendios.

Ligado a lo anterior, la extracción masiva de petróleo y su explotación sin límites ni control, al perpetuar el consumo, no colaboraría para solucionar el problema de la dependencia. La bonanza petrolera actual estaría retrasando una transformación y saneamiento económico e institucional que en algún momento tendrá que emprenderse pero que cuanto más se demore más difícil será de realizar, sobre todo debido a la consolidación de una mentalidad rentista que evita explorar otras alternativas de creación de valor, sustentadas en el esfuerzo humano y no en la generosidad de la naturaleza. Como establecen Jurgen Schuldt y Alberto Acosta, además, la evidencia histórica demuestra que los países que se especializan en la extracción y la exportación de recursos naturales no han logrado desarrollarse ni establecer instituciones sólidas, a pesar de los altos ingresos y tasas de crecimiento (Schuldt, Acosta:2006).

Por otro lado, como afirma Delgado Ramos, la energía fósil se presenta como stock y no como flujo, y el petróleo se encuentra probablemente en los límites de su capacidad de explotación.⁵ Sobre todo nos encontramos ante la dependencia de los precios del mercado, que por lo demás son muy fluctuantes cuando se trata de materias primas, aunque entre estas el petróleo se encuentre en una mejor posición.

Otro efecto negativo de la ayuda venezolana lo encontramos en la creciente deuda petrolera cubana. A partir cálculos realizados a partir de cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONEC), informes financieros de la estatal Petróleos de Venezuela S.A. y consideraciones respecto de los precios del petróleo en los mercados internacionales, el analista Jor-

ge Piñón estima que la deuda petrolera cubana para el período 2003-2008, a 25 años, sería de 4.670 millones de dólares (Castañeda, 2009).

Personalismo, liderazgo y legitimidad

El panorama actual nos presenta ciertas cuestiones que estarían socavando la legitimidad de los acuerdos y que suscitan fuertes críticas por parte de la sociedad venezolana, entre las cuales se encuentran los crecientes reclamos referidos a la falta de transparencia en general, y a los excesivos gastos invertidos en iniciativas internacionales en contraste con la escasa atención dada a los problemas internos.

Así, por ejemplo, en relación a los servicios médicos y según un informe realizado por Rolando Castañeda, existe un pago de “sobresueldos” por el personal médico cubano, al cual se le estaría pagando 44 veces más que lo que recibe un profesional venezolano. Esto implicaría una transferencia muy importante de recursos hacia el gobierno cubano estimado en unos 200 mil dólares anuales por trabajador, al cual en realidad sólo se le estaría pagando 6 mil dólares anuales más el salario mínimo mensual de Venezuela.

También relacionado a este tema impera un creciente descontento en la población cubana a la que, acostumbrada a la excelente calidad de la atención médica de su país, ya no le estaría garantizado el personal suficiente en los establecimientos locales de salud debido al envío de servicios médicos a otros países. Asimismo existe un creciente riesgo y costo para Cuba por el hecho de que en los últimos años una cantidad considerable de profesionales formados allí, llamados a trabajar en diversas misiones, han decidido desertar y quedarse en el exterior.

La pretensión de liderazgo y el aumento de la influencia venezolana en la política interna cubana es fuente de grandes preocupaciones no sólo para la población sino también para los dirigentes cubanos. Ante esta situación, comienzan a hacerse oír voces que abogan por comenzar a aflojar los lazos de dependencia de la ayuda del principal benefactor, para examinar otras alternativas y profundizar relaciones comerciales, financieras y energéticas con otros países.

Los avances logrados hasta el momento en materia de cooperación también podrían ser puestos en jaque ante la situación de una baja en los precios internacionales del petróleo y la consecuente reducción del envío de crudo a Cuba. Existen dudas de que esto pueda representar un peligro inminente debido a la falta de indicios al respecto y sobre todo por la gran cantidad de reservas que Venezuela ha acumulado durante los años de bonanza. De todas maneras esto nos habla de la inestabilidad de las bases sobre las cuales se asienta el proceso y por lo tanto de los riesgos que conlleva para el estado de fragilidad en que se encuentra inmersa Cuba.

En lo referido a la sostenibilidad del modelo es importante tener en cuenta también que la relación entre ambos países está basada en políticas de gobierno, por lo demás fuertemente personalistas, y no en políticas de estado. La sujeción a las figuras de Chávez y Castro, y el hecho de que la relación tenga fundamentos esencialmente políticos y basados en el compromiso del Socialismo del Siglo XXI, se presenta como un problema a futuro debido a que cualquier cambio dentro de los gobiernos actuales, lo que no parece muy lejano, pondría en la cuerda floja al modelo entero de cooperación. Este riesgo se encuentra en relación con las deficiencias de base de las que adolece el proceso para respaldar la estabilidad política y económica, más allá del amparo personalista que lo sostiene.

5. El geólogo petrolero Colin J. Cambell estimó, en 1997, que entre el 2008 y 2010 se alcanzaría el pico máximo de producción (Delgado Ramos, 2011).

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

Relacionado con lo anterior y con la viabilidad del proceso, han de tenerse en cuenta las complicaciones que se derivan de la amplitud de la agenda hacia temáticas relativas a la política y a argumentos subjetivos en general, en detrimento de temas comerciales y económicos. Estas cuestiones difícilmente sean más manejables en el nivel subregional que en el nacional y su tratamiento requiere siempre de mayores esfuerzos y sobre todo de solidez y estabilidad institucional (Da Motta y Ríos, 2007).

Algunas conclusiones

El modelo de cooperación bilateral entre Cuba y Venezuela está planteado a partir de las fortalezas y necesidades de estos dos países, es por esto que representa ventajas reales para ambos, pero ciertamente en proporciones desiguales. Mientras que el primero estaría obteniendo beneficios directos en el plano económico, el segundo intenta, a partir de esta cooperación, percibir retornos en forma de capital simbólico para sus estrategias geopolíticas.

Los logros alcanzados hasta el momento no han de menospreciarse, sobre todo los relativos a los programas sociales emprendidos los cuales, debido al considerable éxito obtenido para las mejoras reales en las condiciones de vida de los beneficiarios, han podido profundizarse y extenderse a nivel regional y aún más allá, dotando de prestigio a ambos países.

Sin embargo, la limitada adhesión a los compromisos del ALBA en relación a la gran aceptabilidad lograda por Petrocaribe, debido a los beneficios económicos que representa esta iniciativa petrolera para sus asociados, nos estaría indicando que algo está fallando en las estrategias de proyección política ideológica venezolana. A la inversión económica no le estarían siguiendo los retornos en forma de

prestigio e influencia esperados a escala regional.

Como establecen Schuldt y Acosta, el petróleo por sí solo no va a resolver los problemas del subdesarrollo y, teniendo esto en cuenta, sería oportuno comenzar a preparar las condiciones para una transición hacia una economía menos dependiente de este recurso. Si Cuba y Venezuela pretenden que la cooperación emprendida pueda sostenerse en el tiempo, ambos países deberían comenzar a reconfigurar el esquema construyendo bases institucionales sólidas y diversificando sus ingresos económicos para evitar que cualquier cambio en alguno de sus gobiernos pueda desestabilizar las redes de solidaridad alcanzadas.

En el corto plazo, el fuerte personalismo del que adolecen ambos países representa hoy el mayor peligro para el modelo en cuestión. En la actualidad puede ser inminente un cambio en el gobierno venezolano, debido especialmente a la enfermedad por la que está atravesando Hugo Chávez, y en Cuba está también siempre latente el problema de la sucesión. En el caso de Cuba además ya se ha comenzado a implementar, aunque aún de manera muy tímida, una cierta apertura política y económica que podría llevar o no a un cambio de rumbo y al replanteo de los objetivos.

La ayuda venezolana resulta hoy fundamental para la supervivencia de la Isla y ambos países tienen amplia conciencia de ello. Esto representa un peligro para Cuba, no sólo porque como ya le ha sucedido en el pasado, la desaparición de su socio y protector pueda representar un quiebre del cual difícilmente volvería a rearmarse, sino también por la creciente capacidad que va adquiriendo el gobierno venezolano para influir de manera drástica sobre cuestiones internas cubanas.

Teniendo en cuenta las crecientes críticas recibidas relativas al autoritarismo, a la inequidad en el reparto de los beneficios, a la percepción de corrupción y a la falta de transparencia en general, sería fundamental comenzar por sumarle legitimidad al proceso de cooperación. Por lo pronto no se observa un claro interés en cambiar la modalidad y fortalecer las bases institucionales de las relaciones emprendidas para hacerlas sostenibles en el largo plazo.

Comentario

“La cooperación cubana-venezolana: un balance de sus fortalezas y debilidades”

Bibliografía

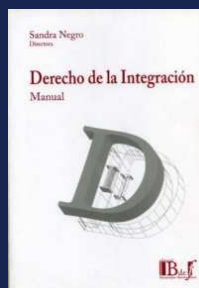
- ARANGO QUINTEROS, Juan Carlos (2009) *Integración regional y contra hegemonía en América del Sur. Un análisis desde el discurso y las acciones de política exterior del presidente Hugo Chávez*, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/50423530/Revista-mercatec-46>
- AYLLÓN PINO, Bruno (2009) *Cooperación Sur Sur: innovación y transformación en la cooperación internacional*, Fundación Carolina
- BENZI, Daniele (2010) “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Año V, N° 10, México D. F.
- CASTAÑEDA, Rolando H. (2009) *La ayuda económica de Venezuela a Cuba, ¿Es sostenible?*, disponible en: www.miscelaneasde-cuba.net
- DA MOTTA VEIGA, Pedro; RÍOS, Sandra (2007) “O regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas”, en CEPAL, Serie Comercio Internacional 82, Santiago de Chile, julio 2007
- DELGADO RAMOS, Gian C. (2011) “Petróleo, medio ambiente, cambio climático y seguridad: Macondo, otra advertencia más”, en Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 30 (2011.2)
- FEINSILVER, Julie M. (2008) “Médicos por petróleo. La diplomacia médica cubana recibe una pequeña ayuda de sus amigos”, en Revista Nueva Sociedad N° 216
- MARTÍNEZ, Osvaldo (2008) *La integración en América Latina: de la retórica a la realidad*, Ruth casa Editorial y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana
- ROMERO, Carlos A. (2009) “Venezuela y Cuba. Una seguridad diferente”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente, disponible en <http://www.nuevomundo.revues.org/5550>
- ROMERO, Carlos A. (2010) “La cooperación sur-sur entre Venezuela y Cuba”, en Cooperación sur-sur. El desafío del sistema de la ayuda, Asociación de Organizaciones de Promoción al Desarrollo A.C. Disponible en <http://www.alop.or.cr/>
- ROMERO, Carlos; CURIEL, Claudia (2009) “Venezuela: Política exterior y rentismo”, en Cuadernos PROLAM/USP, año 8, Vol. 1
- SANCHEZ EGOZCUE, Jorge M., (2011) *Crecimiento económico y sector externo en Cuba*, Ponencia presentada en el Taller Anual “Desarrollo Económico en Cuba, visiones y retos”, del Centro de Estudios de la Economía Cubana. Disponible en: http://ips cuba.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=2103&Itemid=10
- SCHULDT, Jurgen; ACOSTA, Alberto (2006) “Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿Una maldición sin solución?” en Revista Nueva Sociedad N° 204
- SECRETARÍA IBEROAMERICANA (SEGIB) (2010), *V Informe de la Cooperación Sur Sur en Iberoamérica*, SEGIB, Madrid
- SERBIN, Andrés (2006) “Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera”, en Revista Nueva Sociedad N° 205
- SURASKY, Javier (2009) “Introducción a la Cooperación Sur Sur”, en Revista Española de Desarrollo y Cooperación, N° 24, UCM, Madrid
- SURASKY, Javier (2010) *Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la Cooperación Sur Sur*, Nombres Propios, Fundación Carolina

Artículos de diarios

- OLIVARES, Francisco, “Cuánto cuesta el ALBA?”, El Universal, domingo 28 de septiembre de 2008, disponible en: http://www.eluniversal.com/2008/09/28/pol_art_cuanto-cuesta-el-alb_1062204.shtml
- EFE, “Los mejores barriles de petróleo van para Cuba”, [miamidiario.com](http://www.miamidiario.com/internacional/asamblea-nacional/cuba/venezuela/pdvs/barril-de-petroleo/interpelacion-ministros/rafael-ramirez/servicios-medicos-cubanos/3291), disponible en: <http://www.miamidiario.com/internacional/asamblea-nacional/cuba/venezuela/pdvs/barril-de-petroleo/interpelacion-ministros/rafael-ramirez/servicios-medicos-cubanos/3291>

Páginas web:

- <http://www.alianzabolivariana.org>
- <http://www.nuso.org>
- <http://www.cubaminrex.cu>
- <http://www.state.gov>
- <http://www.opec.org>



Negro, Sandra C. (Directora) (2010)
Derecho de la Integración. Manual

Editorial B de F, Montevideo, Buenos Aires,
290 páginas

por *Micaela Ollacarizqueta**

Atendiendo al fenómeno global imperante que propone a los procesos de integración y a la agrupación en bloques económicos como alternativas para una mejor y más rápida inserción internacional, Sandra Negro, docente y profesional del derecho, dirige esta obra consolidando los contenidos fundamentales del Derecho de la Integración y la distintas experiencias logradas en ese sentido a nivel global. Con la invaluable colaboración de diversos especialistas de las Ciencias jurídicas y las Relaciones Internacionales, logra su cometido, permitiendo al profesional y al neófito un acercamiento a los contenidos de la disciplina, a través de un leguaje claro y una organización metodológica acertada; constituyéndose en una de las principales riquezas del presente manual.

Capítulo I: “**Integración: nociones generales. Integración económica e integración regional**” (Susana Czar de Zalduendo). Procurando circunscribir el análisis de la integración en las ciencias sociales y más específicamente en la relaciones internacionales, se adopta el concepto enmarcado en las relaciones de cooperación que se presentan entre los estados, aun advirtiendo que en la arena internacional los estados, como actores por antonomasia, pueden desplegar también acciones de conflicto. Esto presupone la presencia de dos elementos tipificantes, como lo son la soberanía y consecuentemente la voluntad estatal. Asimismo, pueden presentarse fenómenos de *interacción*, propios de los vínculos asociativos que se generan, y de *interdependencia*, que alude a los efectos recíprocos que se producen como consecuencia de las transacciones entre los asociados. Estas consideraciones preliminares llevan a la autora a prescindir de conceptos “estáticos” de la integración y concebirla entonces como un “proceso”, en el cual (y abandonando las concepciones tradicionales de la academia) los logros parciales alcanzados son igualmente importantes que la meta final propuesta. Seguidamente Czar de Zalduendo clasifica los procesos de integración, y de esta sistematización, y en función de diversos criterios, se advierten distintas tipologías caracterizadas por la materia sobre las cuales versan, el alcance geográfico o el nivel de compromisos asumidos, entre otros. En el presente capítulo se incluye, además, una referencia sucinta a las principales teorías que pretendieron explicar el fenómeno integracionista en el sistema de estados-nación desde la Europa de posguerra, con los aportes invaluable a la materia desarrollados por el economista rumano David Mitrany, hasta nuestros

días. Un apartado especial es dedicado a la integración económica, puntualizando las diferentes concepciones que sobre este respecto sostienen los autores europeos y las perspectivas desde América Latina. Incluye también una referencia a las diversas tipologías, etapas o niveles de profundización que pueden presentarse de acuerdo a los postulados de la teoría económica clásica. Asimismo incluye una breve evolución del sistema multilateral del comercio desde 1945 y la fallida Organización Internacional del Comercio hasta la consolidación de la OMC, incluyendo referencias necesarias al GATT y al bagaje de principios en él consagrados, que aún disciplinan el comercio multilateral actual. Se analiza el art. XXIV del mismo acuerdo que, bajo precisas condiciones, abre la posibilidad de celebración de pactos de integración entre dos o más países, al margen de otras consideraciones terminológicas que se efectúan. Del mismo modo es abordado el análisis de la “cláusula de habilitación” favorable a los países en desarrollo y que en lo sucesivo sirvió de base para la conformación de nuevos acuerdos parciales. Similar estudio se efectúa respecto del GATS en materia de intercambio de servicios. En concordancia a los desarrollos académicos de autores centroamericanos como Issac Cohen y Gert Rosenthal, analiza los estilos de integración económica, distinguiendo entre Integración de mercados y desarrollo integrado. Finalmente, se abordan los lineamientos principales del regionalismo como fenómeno contemporáneo, las características propias asumidas en la década de los '80, las modificaciones experimentadas en los '90 y como consecuencia el surgimiento del “nuevo regionalismo”. Mención especial merece el análisis de las consecuencias que generan las relaciones e influencias producidas por la multiplicidad de acuerdos, coexistencia y eventual superposición de ordenamientos producto de la vasta red de negociaciones generadas en el marco de la integración regional, incluidas también por la autora en el presente capítulo bajo la metáfora, ampliamente difundida entre los especialistas de política económica, del “*spaghetti bowl*” desarrollada por Jagdish Bhagwati.

Capítulo II: “**Derecho Internacional y Derecho de la Integración**” (Susana Czar de Zalduendo). Inicialmente la autora aborda algunas cuestiones terminológicas acerca del Derecho de la Integración, y en la misma incluye las similitudes y diferencias esenciales respecto del Derecho Internacional y el Derecho Comunitario. Identificando sus características principales, precisa la naturaleza

* Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario); Abogada (UCA). micaela.ollzqta@live.com.ar

Negro, Sandra C. (Directora) (2010) **Derecho de la Integración. Manual.**

Editorial B de F, Montevideo, Buenos Aires,
290 páginas

del Derecho de la Integración. Seguidamente aborda la temática relativa a las fuentes del mismo, efectuando la tradicional distinción entre derecho originario y derecho derivado, incluyendo algunas precisiones respecto a las modalidades que puede asumir el primero, ejemplificando con modelos de integración contemporáneos. Aspecto interesante lo constituye el análisis de los tres elementos que abarca el estudio del Derecho de la Integración: institucionalidad de los esquemas (esto es, naturaleza y funciones que le competen a cada uno de los órganos que lo componen), ordenamiento jurídico y sistemas de solución de controversias. En tanto que cada acuerdo adoptará diferentes modalidades respecto a cada uno de los elementos citados, Czar de Zalduendo aborda únicamente conceptos generales.

Capítulo III: “**Caracterización y clasificación de los esquemas de integración**” (Sandra C. Negro). La autora inicia el capítulo zanjando la confusión terminológica entre “bloque económico regional”, “proceso de integración regional” y “esquema de integración regional”. Conservando éste último, que revaloriza aspectos jurídico-institucionales, procede a su caracterización como eje de la sección, identificando como rasgos comunes: 1) la base fundacional (bajo la forma de acuerdo o tratado); 2) objetivos comunes (normalmente de naturaleza económica en sus inicios), a concretarse por etapas sucesivas; 3) nexos de distinto tipo (esto es, existencia de una comunidad de intereses previa); 4) transferencia de competencias a órganos o instituciones que constituyen la estructura formal (necesario para la consecución de los objetivos previstos, aunque siempre respetando las necesidades y aspiraciones particulares de cada Estado); 5) Flexibilidad y dinámica de adaptación y el logro de objetivos comunes; 6) Voluntad política hacia la integración y la consecuente influencia que asumen las decisiones políticas nacionales en el proceso; y 7) legitimidad (con progresiva participación de la ciudadanía). Seguidamente, y ante los debates académicos sobre la definición y alcance del término supranacionalidad, incluye algunas reflexiones en íntima vinculación al modelo de la Unión Europea, en sentido concordante al sector mayoritario de la doctrina internacionalista. Especial atención merece la distinción respecto al término supraestatalidad (atravesado por una nueva discrepancia, esta vez entre Estado y Nación), principalmente a la luz de las discusiones que han tenido lugar entre constitucionalistas de nuestro país en virtud de la terminología empleada en nuestra Ley Fundamental luego de la Reforma en 1994, tema analizado con mayor precisión en el capítulo siguiente. Finalmente, la autora

introduce la clasificación de los esquemas de integración en base a dos criterios no tradicionales: en primer lugar la tendencia respecto a la delegación de competencias, que le permite distinguir entre cooperación (propio de etapas embrionarias), federalismo y funcionalismo; y en segundo lugar, en función al nivel de participación ciudadana, separa una estructura vertical (con tres variantes diferentes, de acuerdo a la intensidad de participación) de una horizontal (presupone una amplia participación, aun no realizada en forma plena en ninguno de los modelos existentes).

Capítulo IV: “**El Derecho de la Integración en el MERCOSUR**” (Luciana B. Scotti). El capítulo introduce con una breve síntesis del regionalismo en América Latina no sólo abordando los antecedentes en la década del '60 con el ALALC y el ALADI (sobre los que más tarde se volverá al referir a la relación ALADI-MERCOSUR y su inscripción en el GATT), sino también remitiendo sucintamente en sus notas a las iniciativas integracionistas del siglo XIX. El eje del presente capítulo se desarrolla a partir del apartado III. En el mismo la autora aborda con precisión cuestiones atinentes a los orígenes y antecedentes del MERCOSUR, desde los gobiernos de facto de finales de los '70, para arribar a 1991 con la definitiva consagración del bloque a través del Tratado de Asunción. Tomando como punto de partida a este último, analiza la evolución económica, comercial y política experimentada en los años siguientes, tomando en cuenta tratados y protocolos adicionales posteriores que, entre otras cosas, reconociendo su personalidad jurídica permitieron el relacionamiento externo del MERCOSUR y su participación en negociaciones multilaterales. Por otra parte, aborda la dimensión jurídico-institucional del bloque, retomando la distinción entre derecho originario y derecho derivado efectuada en los capítulos precedentes. En este apartado desarrollará in extenso la estructura y órganos que conforman el espacio integrado, incluyendo las funciones que le son propias, naturaleza y órganos auxiliares internos que lo constituyen. La autora destaca que la clara dependencia de los funcionarios que integran cada uno de los órganos del MERCOSUR al estado al que pertenecen, el procedimiento en la toma de decisiones o la falta de transferencia de soberanía o atribuciones a aquellas instituciones denota un fuerte sesgo de intergubernamentalidad en el esquema analizado. Una de las principales consecuencias que ello acarrea son las desintelencias que pueden plantearse respecto a la aplicabilidad e invocación del derecho derivado ante el sistema de incorporación de normas que el MERCOSUR propone. Este aspecto es abordado también

Negro, Sandra C. (Directora) (2010) **Derecho de la Integración. Manual.**

Editorial B de F, Montevideo, Buenos Aires,
290 páginas

por la autora en el contexto de la relación entre Derecho Constitucional, Derecho Internacional e Integración. Por otra parte Scotti, desarrolla el tema sobre solución de disputas que puedan presentarse intra bloque, precisando las características del mecanismo adoptado, sus modalidades y procedimiento a seguir, como así también su regulación en el Protocolo de Brasilia y, posteriormente en Ouro Preto en 1994, y finalmente las reformas experimentadas tras el Protocolo de Olivos y sus normas complementarias. Finaliza el capítulo con algunas conclusiones sobre los distintos temas tratados en relación al esquema de integración MERCOSUR.

Capítulo V: “**La Comunidad Andina de Naciones**” (Martín Mollard). Siguiendo la misma metodología del capítulo anterior, el autor introduce con una breve descripción de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ratificando los aspectos vinculados a la integración latinoamericana, ulteriormente puntualizados, enfatizando aquellos que sirvieron de antecedentes directos a la creación del otrora Grupo Andino. Se mencionan y analizan en lo atinente a su estructura normativa, el tratado constitutivo y sus modificatorias, así como otros documentos que integran el ordenamiento jurídico de la Comunidad. Sobre el punto, el autor volverá más tarde en oportunidad de referirse al derecho derivado de la misma y el procedimiento para la toma de decisiones; y a la consagración en la CAN del principio de primacía y aplicación inmediata del derecho comunitario andino. En lo atinente a la estructura institucional son analizados con especificidad la composición y atribuciones de cada uno de los órganos, que en conjunto, conforman el denominado “Sistema Andino de Integración”.

Al finalizar el capítulo son abordados algunos aspectos propios del sistema de solución de controversias adoptado por la CAN, y las acciones que ofician como vía para canalizar las reclamaciones.

Capítulo VI: “**Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Subsistema de integración económica Centroamericana (SIECA)**” (Gonzalo Álvarez). El autor toma como punto de partida necesario para comprender el objeto de análisis del presente capítulo un breve repaso histórico que recoge los principales antecedentes de la integración centroamericana. Seguidamente, menciona los principales instrumentos normativos sobre los cuales se erige el SICA (con fines eminentemente político-institucionales) y dentro de él, el subsistema que impulsa la integración económica gradual en la región (SIECA), persiguiendo como fin último la conformación de una Unión

Económica Centroamericana. Manteniendo esta distinción, el autor profundiza sobre la estructura orgánica, la cual revela un marcado carácter intergubernamental. La misma separación asume importancia fundamental en el régimen de solución de controversias, en tanto se prevén reglas específicas para la solución de diferendos de carácter comercial, ambos analizados al cierre del capítulo. Para finalizar, el autor incluye algunas perspectivas vinculadas a las relaciones bilaterales y multilaterales que se han iniciado entre algunos países centroamericanos con otros estados o procesos de integración, en el marco del regionalismo de los '90.

Capítulo VII: “**La comunidad del Caribe: CARICOM**” (Alfredo López Bravo). El autor aborda el análisis del esquema de integración regional del Caribe mencionando algunos de los antecedentes que configuraron intentos con aspiraciones integracionistas en la región, coincidentes con el inicio del proceso de descolonización en la misma; y que a pesar de las falencias que presentaron, sirvieron de cimiento de la actual Comunidad del Caribe. Valorando que el CARICOM es el proceso de integración que cuenta con el mayor número de estados miembros en el continente americano, el autor introduce una particular referencia a las diferencias y similitudes que se presentan entre ellos y que además se plantea como novedad en el libro. Más adelante el autor indaga sobre las motivaciones que determinaron la integración regional en el Caribe y los objetivos perseguidos en un triple orden: económico, de cooperación funcional y de representación externa, en la cual ha verificado sendos progresos. Asimismo, el autor precisa paralelamente a la CARICOM, la existencia de una unión monetaria y mercado común (OECS), que nuclea a los estados miembros más desarrollados de la primera, y otros dos países insulares extrabloque. Del mismo modo que en los capítulos anteriores, aborda la temática relativa a la estructura institucional incluyendo sus órganos principales y accesorios, divisiones funcionales internas y los criterios tenidos en cuenta dentro del bloque regional en lo atinente al proceso de toma de decisiones y algunos aspectos vinculados al mecanismo para la solución de controversias. Para finalizar, el autor ahonda en las relaciones bilaterales y multilaterales que han estrechado los países del Caribe con otros estados y/o bloques integrados atento a la libertad que respecto al relacionamiento externo le concede el Acuerdo revisado de Chaguaramas.

Negro, Sandra C. (Directora) (2010) **Derecho de la Integración. Manual.**

Editorial B de F, Montevideo, Buenos Aires,
290 páginas

Capítulo VIII: “**Las experiencias de integración en Asia**” (María Fernanda Fernández Vila). La autora introduce el capítulo con una breve reseña sobre el regionalismo asiático, precisando los antecedentes más salientes, todo ello atravesado en el relato por el fenómeno de la globalización, la industrialización, el regionalismo abierto y el ascenso de las potencias emergentes. Seguidamente es caracterizada la evolución de la integración en Asia, dominado por las relaciones intergubernamentales, la gradualidad (tomando en cuenta los conflictos que otrora han enfrentado a algunos países asiáticos) y la diversidad. Justamente en base a esta última, ahonda seguidamente los diferentes procesos de cooperación/integración que tienen lugar en la región, muchos de ellos, abriéndose a otros estados no asiáticos del Pacífico, siendo los más relevantes APEC y ASEAN que cuenta con procesos paralelos. En lo referente al ASEAN destaca los tres pilares sobre los que se asienta la comunidad: seguridad, economía y sociedad, y cultura, sus principios y estructura. Especial atención se le otorga a los propósitos de relacionamiento externo de este esquema, posibilitado por el otorgamiento de personalidad jurídica desde 2007, lo que motivó a nivel institucional el establecimiento de comités a esos fines y que permitió, entre otros objetivos el fortalecimiento del Proceso ASEAN+3. Similar análisis emprende respecto del APEC al referirse a las bases y áreas temáticas sobre las cuales aquel se edifica, destacando su singularidad a nivel global como único foro basado en compromisos no vinculantes entre las economías miembro que lo constituyen. Esto mismo determina su particular mecanismo de funcionamiento interno y las actividades que se realizan en el plano institucional a través de planes colectivos e individuales. Se destaca entre las conclusiones la apertura del proceso de integración asiático de los distintos sectores, alineados en la consecución de los objetivos de la región.

Capítulo IX: “**Unión Europea**” (Sandra C. Negro). El capítulo se inicia con una síntesis de los principales antecedentes del modelo hoy más acabado de integración a nivel global. Si bien se mencionan los aspectos embrionarios del sistema europeo desde 1947, atinadamente se incluyen en nota otros anteriores que datan del período de entreguerras. Presenta importancia capital sobre este aspecto, la síntesis cronológica que se acompaña en el anexo 5 de esta misma obra. Sobre este punto revelan importancia fundamental las tendencias sobre limitación de soberanía nacional que se desarrollaron en esta etapa primigenia: refiere concretamente a los partidarios de la

confederación, al federalismo, a la corriente funcionalista y la más reciente “tercera vía” de Delors. Seguidamente analiza los objetivos del proceso de integración europeo y cómo ellos se fueron superando en el tiempo hasta alcanzar hoy el status de “unión económica y monetaria”. Otro de los puntos abordados por la autora refiere a la estructura institucional, donde se precisan los órganos que la constituyen y las funciones que le son atribuidas de acuerdo al acervo normativo comunitario. Asimismo se incluyen algunas menciones sobre las reformas que cada uno de ellos fue experimentando en su composición y potestades tras los sucesivos cambios que fue atravesando la Unión Europea desde su constitución. La autora volverá sobre la estructura orgánica al referirse al sistema de protección jurídica de la UE, precisando los recursos judiciales contemplados y los procedimientos a seguirse en cada caso. Se pone de manifiesto en este sentido la activa participación concedida a los particulares, titulares de derechos y obligaciones emergentes del ordenamiento jurídico colectivo. Los mecanismos de toma de decisiones también se han visto reformulados conforme los avatares de la UE, ellos contemplados también en el presente capítulo. El *corpus* normativo de la UE presenta algunas particularidades vinculadas al notable avance experimentado por el modelo desde su creación, enlazadas ellas por la supremacía y el efecto directo del derecho de la Unión y la adopción del principio de subsidiariedad.

De esta manera y tal como quedó manifestado en la introducción, se destaca la importancia de esta obra, en tanto emprende un análisis sintético y no por ello menos riguroso del fenómeno de la integración internacional contemporáneo, focalizado particularmente en sus aspectos institucionales y la prolífica normativa que ha tenido lugar en los procesos analizados.